



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
30-MAYO-2013**

■ Es un acto de cinismo, fue cómplice de basificaciones irregulares, acusa Martínez Mora

Ex director de Administración interpone demanda laboral contra Congreso de Jalisco

■ Estoy dispuesto a desistir del juicio si me pagan las quincenas y prestaciones que me deben: Trejo

El ex director de Administración y Recursos Humanos del Congreso de Jalisco, Enrique Trejo Orozco, demandó laboralmente al Legislativo por lo cual, el diputado panista Guillermo Martínez Mora lo calificó de "cínico", y lo tachó de "cómplice de las basificaciones irregulares en el Congreso". Estas acusaciones son rechazadas por Trejo Orozco, quien afirma que las bases las otorgan los diputados y el sólo hacía los trámites administrativos.

Visiblemente molesto, Guillermo Martínez Mora indicó: "Él pide ante el Tribunal que se restituya, es el colmo del cinismo de una gente que es enormemente irresponsable, pues fue parte de toda esta maraña y la problemática que tiene el Congreso y que tenemos que vernos inmersos por su culpa en procesos de despido".

Según el legislador panista, Trejo tenía un sueldo de alrededor de 50 mil pesos al mes: "No debemos pagarle un solo centavo. Espero que el Tribunal actúe conforme a la ley y la ciudadanía sepa qué tipo de funcionarios estamos teniendo".

Martínez Mora le dio un voto de confianza al personal del departamento jurídico del Congreso, pues según el panista, en el pasado los juicios laborales estaban arreglados, ya que sospe-



El diputado panista Guillermo Martínez Mora dijo que el Poder Legislativo debe recuperar la autoridad que le corresponde ■ Foto La Jornada Jalisco

chosamente el Legislativo siempre perdía y los diputados no levantaban actas administrativas ni movían un dedo para evitar el pago de laudos millonarios.

"Es necesario acabar con esos privilegios y tomar la fuerza que nos corresponde de autoridad, si gente como esa se atreve a hacer eso es porque ve que en el Congreso no hay definiciones claras".

Enrique Trejo Orozco, rechazó las acusaciones y sentenció que no regresará al Congreso, pero está dispuesto a desistirse de la demanda cuando le paguen lo que le deben.

"Yo pido que me paguen tres quincenas más ocho días y las partes proporcionales de aguinaldo, vacaciones y demás pres-

taciones que me corresponden por ley, nada más. La demanda la maneja mi abogado, y el define la estrategia, pero yo me desisto de la misma el día que me paguen lo que te comenté anteriormente", indicó.

Según Enrique Trejo, la relación laboral no fue finiquitada debidamente. Ante las acusaciones de Martínez Mora, quien lo señala como cómplice de basificaciones a amigos y personajes cercanos a diputados de la anterior legislatura, Enrique Trejo respondió: "Las bases las da el Pleno y los nombramientos los firma el secretario general, yo como director de Administración y Recursos Humanos hacía el trámite administrativo que me ordenaran esas autoridades".

Llama Martínez Mora cínico a Carlos Trejo

De irresponsable e ilógica, califica la demanda contra el Congreso del Estado que interpuso el ex director de Administración y Recursos Humanos, Carlos Enrique Trejo —PRI-Panal—, el diputado Guillermo Martínez Mora, vocal de la Comisión de Administración, ya que Trejo "fue una pieza fundamental de la crisis que hoy vive el Congreso y se da el lujo de pedir su reinstalación, es el peor de los cinismos y no se puede permitir". Así como parte en el proceso de las 219 basificaciones irregulares. El ex funcionario exige en el col-

mo del cinismo! Salarios caídos y restitución de su cargo.

Bastante molesto el diputado panista, declaró en entrevista: "Cómo puede ser posible que haya tanto cinismo de alguien que debe de hacer un análisis perfectamente de la responsabilidad que tiene sobre lo que hoy vive en Congreso".

Pidió a las fracciones del PRI, PRD, MC, PVEM y PAN a no pagar ni un solo peso a ex funcionarios.

Martínez Mora destacó la necesidad de que la sociedad conozca hasta dónde es capaz de llegar quienes no respetan la ho-

norabilidad ni los principios éticos que debería demostrar un funcionario público, por lo que afirmó que "hoy más que nunca el Congreso tiene la necesidad de demostrar al autoridad que tiene y sobre todo la obligación de poner todas las cartas necesarias, para que este tipo de personas no puedan seguir incurriendo y cometiendo estos delitos en contra de los ciudadanos".

El legislador, Guillermo Martínez Mora, aseguró que el área jurídica del Congreso resolverá esta situación de la manera más oportuna. (Rosario Barco Domínguez)

Negocian el IEPC

> Ven más viable
un acuerdo
entre PRI y PAN
únicamente

Francisco de Anda

Diputados locales se repartirán hoy el pastel del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), en vísperas de que venza el periodo de los actuales consejeros electorales.

La base de la propuesta sería el tradicional reparto de cuotas tomando en cuenta las calificaciones que obtuvieron los candidatos a consejeros en el examen que se les aplicó, aseguraron fuentes del Legislativo.

Lo que hasta ayer estaba en el aire es qué institutos políticos podrían involucrarse en un posible acuerdo.

El PRI iba a plantear ayer a las fracciones parlamentarias una propuesta encaminada a lograr la unanimidad consistente en dar 3 posiciones al tricolor, incluyendo la presidencia del organismo, 2 para el PAN, una para Movimiento Ciudadano (MC) y otra para el PRD.

Pero otro posible escenario, que al parecer empuja el PAN, es que el PRI negocie únicamente con ellos donde pudieran quedar

4 posiciones para los priistas y 3 para los panistas.

En este escenario el tricolor cedería una posición al PRD.

Tanto el PAN como Movimiento Ciudadano pueden darle al PRI los cinco votos que necesita para sacar adelante la eventual ratificación del actual presidente del organismo, José Tomás Figueroa.

Figueroa contaría hasta ahora con el respaldo de los 17 legisladores del tricolor, los 2 del PRD, uno más del Partido Verde y otro del diputado independiente Ricardo Rodríguez, sumando con ello 21 votos.

Para lograr la mayoría calificada que requiere esta decisión se necesitan 26 sufragios.

El periodo de los siete consejeros electorales actuales vence el viernes 31 de mayo, Nauhcatzin Bravo es el único que no puede ser ratificado en el cargo.

Por su parte, diputadas del PRI, PRD y MC reclamaron ayer la inclusión de mujeres en el Consejo del IEPC, ya que entre las inscritas en el proceso hay buenos perfiles y con amplia trayectoria.

Bertha Yolanda Rodríguez confirmó que entre las candidatas que aspiran a convertirse en consejeras hay perfiles que pueden ser considerados para formar parte del organismo.

INCLUIRÍAN A UDEG

Luego de que el Tribunal Administrativo del Estado (TAE) ordenó incluir a la UdeG y al ITESO en el comité para evaluar a los aspirantes al Instituto de Transparencia e Información Pública, la titular de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, Verónica Delgadillo, afirmó que analizan dar respuesta y es probable que le hagan un adendo al acuerdo.

FOTOSONDEO

¿Quién no debería seguir?

MURAL.COM

Declararon receso ayer: hoy jornada maratónica

Detienen "reloj Legislativo" y decretan un receso para hoy, de la sesión extraordinaria del pleno, debido a que no hubo acuerdos en la ratificación del magistrado del STJE, Félix Padilla Lozano, el PAN se opone a que siga, y a la inconformidad de la fracción de Movimiento Ciudadano de que querían meterles "gol" el PRI y el PAN al incluir en la agenda exonerar de juicio político a los ex coordinadores parlamentarios de la LIX Legislatura a quienes se les acusa de solapar a los ex coordinadores de la LVIII Legislatura del manejo de la partida 8000 (hoy 1000, que es sueldo y salarios).

El presidente de la Mesa Directiva diputado del PRI, Miguel Castro Reynoso, decretó el receso de la sesión para hoy en que habrá cuatro sesiones: una para dar a conocer al pleno de que se acata la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la ratificación del magistrado Félix Padilla Lozano, segunda sesión para que se apruebe su ratificación o se rechace, se requiere las dos terceras partes (26 votos), la tercera para los juicios políticos que son 38 y todos, trascendió, van con rechazo entre los que están: el de los ex coordinadores parlamentarios de la LIX Legislatura, del ex procurador de Justicia Tomás Coronado, entre otros.

Y la cuarta sesión que sería al filo de las 12:00 horas es la elección de los siete consejeros electorales, incluido el presidente.

Se entrampó el inicio de la sesión, porque los panistas no se ponían de acuerdo en la votación de la ratificación del magistrado y por

la molestia de Movimiento Ciudadano "al parecer la Dirección de Procesos Legislativos que originalmente agenda unos temas y resulta que aparecen otros, parece hay "errores técnicos", dijo el coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, que añadió que no se había tocado esos asuntos. Lo que se pretende es exonerar a los ex coordinadores de la LIX Legislatura acusados de haber solapado a los ex coordinadores parlamentarios de la LVIII por el manejo de la partida 8 mil.

Castro Reynoso no respondió, porque la falta de acuerdo, ni de que fracción, solamente que no se habían logrado los consensos en los temas que se someterán a la aprobación y confía que para hoy se den. "Determinamos que se declare un receso, nos dimos cuenta, agregó, que hay 38 solicitudes de juicio político que se deben revisar, por lo que justifica como uno de los motivos por los que se decretó el receso.

VOTARÁN PANISTAS A FAVOR DE PADILLA

El diputado Guillermo Martínez Mora anunció que su voto será a favor del magistrado (se habla de los legisladores Juan José Cuevas y Jaime Díaz Brambila a favor de la ratificación).

Dijo que Padilla "es un hombre transparente, por lo que desde ahora anticipo mi voto". Indicó que investigó y es un hombre honesto, la pasada Legislatura no lo quiso ratificar, porque los actores involucrados no fueron beneficiados en sus intereses.

Pese a las carencias, el proceso es *legítimo*

■ Sí se incluirán los exámenes elaborados por UdeG e ITESO para la elección

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Tribunal Administrativo del Estado (TAE) concedió la suspensión en el juicio promovido por la diputada del PRD, Celia Fausto Lizaola, para que se incluya a la Universidad de Guadalajara y al ITESO en la elaboración y calificación de los exámenes de los aspirantes a presidente del IEPC, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información, diputada de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, dijo que el TAE se extralimitó, pero que acatarían la resolución. De hecho informó que incluirán un "addendum" donde se ponga la participación de dichas casas de estudio.

Sin embargo dejó en claro que esta resolución del TAE no pone en riesgo la elección, ya que sólo se impugnó una parte del proceso. Ahora, indicó, "lo más conveniente es que se elabore un "addendum" al acuerdo que ya habíamos realizado y que fue aprobado en la Comisión". Las universidades que participarán y que enviaron su confirmación son: el Instituto de Investigaciones Jurídicas

de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto de Estudios Sobre la Transición Democrática y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

No se ejecute el acuerdo interno 08/2013 y a la vez se incluyan a la Universidad de Guadalajara y al ITESO en la elaboración y calificación de los exámenes a los aspirantes a presidente del IEPC. La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Verónica Delgadillo, dijo que se extralimitó el TAE, pero acatarán su resolución, por lo que en la convocatoria incluirán un "addendum" donde se ponga la participación de las Universidades.

En entrevista la diputada señaló que enviarán el documento que les llegó minutos antes de las 12:00 horas de ayer y responder a la suspensión.

"Yo creo que el TAE se extralimitó, la ley marca que la Comisión tiene esta facultad y deberíamos apegarnos a la ley, y creo que ahí no se violó ningún derecho; nosotros estábamos conscientes de que el objetivo es un buen resultado al final", lamentó la legisladora.

El juicio promovido por la diputada del PRD, Celia Fausto, ante el TAE

y que se le concedió es: quede sin efectos el acuerdo interno 08/2013 de la Comisión de Participación Ciudadana para que universidades de reconocimiento y prestigio nacional elaboren el examen para los aspirantes y aunado a ello se incluya la participación de la UdeG e ITESO.

Fausto, en entrevista por separado, subrayó que la Comisión deberá convocar a sesión para llamar a participar a la UdeG e ITESO.

Dijo que la Comisión que preside la diputada Verónica Delgadillo "se excedieron quienes votaron y aprobaron ese acuerdo —dejar fuera a UdeG e ITESO— y aplican criterio de exclusión".

Manifestó que le conceden la suspensión como medida cautelar, hasta que se resuelve el asunto y se ordena incorporar a la UdeG y al ITESO. Externó: "No demandamos la nulidad de todo el procedimiento, que quede claro, fue nomás del acuerdo interno por considerarlo que sí está interpretado erróneamente y excluyendo, obviamente, a instituciones".

Delgadillo, aparte, aclaró tajante que la Comisión que preside actuó apegada a Derecho, "el proceso sigue siendo legítimo, transparente".

Que llegue la equidad al IEPC

Piden diputadas la inclusión de una mujer en la renovación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC). Las diputadas Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), Fabiola Loya Hernández (MC) y Celia Fausto Lizaola (PRD), coincidieron en señalar que hay mujeres con los suficientes méritos para ser consejeras. En los últimos 15 años sólo una mujer ha ocupado el cargo de consejera. Lamentablemente, dijo la priísta, ha permeado más la visión "machista".

La diputada del Partido de la Revolución Democrática, Celia Fausto Lizaola, recordó que en la Legislatura anterior la entonces diputada

Margarita Licea había propuesto que se legislara para que los organismos autónomos como el IEPC, también cumplan con cuotas de género en su conformación.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional, Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, comentó que de los 124 aspirantes a ocupar un lugar en el IEPC, participaron 18 mujeres y que en años recientes sólo una mujer se ha desempeñado como consejera electoral.

La legisladora de Movimiento Ciudadano, Fabiola Loya Hernández, señaló que las calificaciones recibidas por las aspirantes al Instituto son altas, y que cualquiera de ellas

podría desempeñarse con eficiencia en el cargo.

Agenda Feminista Jalisco, el Comité de América Latina y el Caribe por la Defensa de los Derechos de las Mujeres, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, solicitaron, así lo manifestaron las diputadas, que en el Consejo Electoral sea incluida una mujer.

Es importante que haya mujeres consejeras electorales porque "lamentablemente ha prevalecido una visión machista y que en los últimos años solamente vi una mujer consejera electoral". (Rosario Bareño Domínguez)

Acatará el ITEI orden de incluir a la UdeG

■ En el proceso de evaluación para consejeros

Asegura el presidente del Instituto de Transparencia, Jorge Gutiérrez Reynaga, que va a respetar las decisiones de los tribunales en ordenar la inclusión de la Universidad de Guadalajara en el proceso de evaluación de quién será su sustituto o de reelegirlo, así como de los diputados.

Explicó que si no todo se lleva a cabo conforme lo marca la ley y en beneficio de los ciudadanos, no cree que haya problemas, pero que por el momento no puede opinar más sobre el caso debido a que es parte de los aspirantes al cargo que en este momento desempeña.

"Mi opinión es que debo ser respetuoso de lo que resuelve el Tribunal de lo Administrativo, también muy respetable lo que hacen las voces en el Congreso y en la sociedad civil en el tema de la determinación que hizo también de manera muy respetuosa la Comisión de Participación Ciudadana", dijo.

Gutiérrez Reynaga recordó que tiene presente la fecha del primero de julio en donde se termina su actual nombramiento al frente del organismo, por lo que estará atento a lo que resuelvan los diputados de la comisión y acatará la decisión final.

"En lo que procede es que está programado hacer el examen, en lo personal porque estoy inscrito, y estoy esperando que

sea el 11 de junio a las nueve de la mañana para hacer el examen", indicó.

Al cuestionarlo qué tan sana es la participación de las instituciones locales, entre ellas la misma universidad, dijo que "el tema es que como soy aspirante a la presidencia no debería opinar, yo creo que el hecho de que se tomen universidades con base en la Ciudad de México implicaría que desconocen la legislación en Jalisco y que los aspirantes quizá no conozcamos la legislación del Distrito Federal, no conozcamos o apliquemos la Ley Federal de Acceso a la Información Pública que es de aplicación exclusivamente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Por eso dijo que este es tema local y las distintas voces que se pronuncian en el Congreso "estaríamos a favor de la decisión del Congreso siempre y cuando se favorezca el derecho al acceso a la información pública y que sea en beneficio de los ciudadanos".

El presidente del ITEI indicó que si todo esto va a garantizar de forma independiente "a lo que se haya pronunciado el TAE y de los que están a favor o en contra, si la decisión del Congreso con base en su soberanía, debe ser en beneficio de los ciudadanos porque estamos en un proceso importante como es la renovación de la presidencia del ITEI".

Finalmente, dijo que si no se da una apertura "el ciudadano se podrá ver coartado en su derecho, que el proceso para elegir al presidente para el período 2013-2017, tendría una traba en el camino y yo creo que se tienen que tomar en cuenta todas las voces, independientemente de las resoluciones jurisdiccionales a efecto de que si existen instituciones que puedan participar se les tome en cuenta, y es algo muy sano y en beneficio de los ciudadanos, estoy a favor de lo que dice la convocatoria y seré respetuoso de las implicaciones jurídicas de las voces que tienen derecho a opinar, y finalmente estaré acatando la decisión del Congreso". (Víctor Manuel Ramírez Álvarez)



» JORGE Gutiérrez Reynaga.

■ Discutirán el dictamen que exonera a la anterior legislatura

Hoy diputados eligen a consejeros del IEPC y resuelven juicios contra ex legisladores

■ Juao Ríos

Se anticipa para hoy una maratónica jornada en el Congreso de Jalisco. Las dos sesiones extraordinarias programadas para el día de ayer miércoles se pospusieron y deberán ser atendidas hoy, cuando también se planea realizar la sesión para elegir a los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ).

En la sesión extraordinaria programada para el miércoles 29, los diputados votarán por un dictamen de la comisión de Justicia en el que se propone la ratificación del magistrado Félix Padilla Lozano, y otro dictamen de la comisión de Responsabilidades en el que se desechan los juicios políticos contra coordinadores de las dos anteriores legislaturas.

En el caso del magistrado Félix Padilla, se trata de una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que revirtió una resolución legislativa del 7 de mayo de 2012, cuando los diputados decidieron no ratificarlo en su cargo. Los ministros no ordenan la ratificación, simplemente reponer el proceso.

Al tratarse de una orden de la SCJN, los diputados no podían cancelar la sesión ya que caerían

en desacato, y por eso se inició, pero el presidente de la Mesa Directiva del legislativo, Miguel Castro, ordenó un receso hasta este jueves a las diez de la mañana.

Para hoy jueves, se deberá también resolver si se emprende o no juicio político contra los coordinadores de la pasada legislatura; sin embargo este punto se pospuso para anexar en esa misma sesión extraordinaria, dictámenes para desear 30 solicitudes de juicio político.

"Nos preocupó el tema que se agendó hoy y que exonera a la anterior legislatura por su responsabilidad de encubrir a la legislatura inmediata anterior en el tema de la partida 8000, nos inconforma porque no se ha abordado como debiera. La comisión de Responsabilidades lo pasa al Pleno como para finiquitar el caso y creemos que es un tema delicado que no se podría abordar de manera tan apresurada", consideró el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

Castañeda dijo que la sesión se pospuso por algunas fallas técnicas: "Fue una falla de la Dirección de Procesos Legislativos, que agenda originalmente unos temas y resulta que anare-

cen otros. Decidimos posponer la sesión por eso".

Miguel Castro Reynoso afirmó que la sesión se pospuso porque se van a incluir todas las solicitudes de juicio político que están pendientes de votarse en el Pleno legislativo. "Nos percatamos de que hay cerca de 39 temas que revisar, y por eso decretamos receso. Buscaremos que se resuelvan todos el mismo día".

Respecto al tema del magistrado Félix Padilla Lozano, el panista Guillermo Martínez Mora adelantó que votará en favor de él, y lo calificó de "hombre recto".

"Se los adelanto. Tengo la información completa del magistrado y me queda claro que ha sido un hombre honesto y transparente y mi voto es en su favor. Me parece lamentable todo esto que pasó y que se fueron a juicios por actores que no se vieron beneficiados en sus intereses.

En contraste, los diputados de Movimiento Ciudadano no tienen todavía una postura sobre la ratificación del magistrado Padilla: "Discutimos el tema internamente pero no tenemos posición y lo discutiremos hoy por la tarde o mañana por la mañana".

Tienen hasta este viernes para nombrar a quienes conformarán el IEPCJ

PRI y PRD quieren que sí cuente la calificación

Acción Nacional se opone. El reparto de espacios está casi definido, serían la presidencia y dos consejeros para el PRI, dos consejeros para el PAN, uno para el PRD y otro para MC

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La consideración de las calificaciones que obtuvieron los candidatos a consejeros electorales en la definición de quiénes serán electos hoy, fue el principal punto de diferencia entre las bancadas parlamentarias en el Congreso del Estado.

Mientras que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) plantearon que se fijara un tope mínimo para reducir la lista, el Partido Acción Nacional (PAN) no quiere que se tome en cuenta, pues no está previsto en la ley.

En las negociaciones de los últimos días, prácticamente había consenso sobre los espacios que corresponden a cada fracción y ayer ya sólo quedaba por debatir los términos en los que llevaría el procedimiento. Por la fuerza política que se obtuvo en las elecciones del año pasado, al PRI le correspondería decidir al presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ), así como a dos de los consejeros; el PAN tendría dos espacios para consejeros y los dos restantes serían uno para el PRD y otro para Movimiento Ciudadano.

Coordinadores parlamentarios y diputados confirmaron que las diferencias comenzaron cuando PRI y PRD propusieron que se tomara en cuenta la evaluación que se hizo a los candidatos y



En los últimos días prácticamente había consenso sobre los espacios en el Instituto

MARIANA HERNÁNDEZ

CHENÁ MARTÍNEZ



El IEPCJ regula los procesos electorales

MILENIO



Tomás Figueroa (izq) busca la reelección

Verónica Delgadillo dijo que aunque el TAE se extralimitó, acatarán resolución

“Vuelve a dejar la pelota en la cancha del Congreso”: Bravo

Sonia Serrano Iñiguez y Alfredo Toledo/Guadalajara

Para el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Tonatiuh Bravo Padilla, la suspensión otorgada por el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) para que participen en el proceso de elección del presidente y consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itai), no le resta poder

de decisión al Congreso local. “Sentimos que la medida, si bien ayuda, porque aporta a la línea argumentativa que ha hecho la universidad en el sentido de que no haya exclusión, de todas maneras vuelve a dejar la pelota en la cancha del Congreso, tiene el Congreso que abordar el tema y resolverlo”.

Indicó que en las próximas horas se dedicarán a estudiar el documento para conocer cuáles son los alcances de la

La diputada Celia Fausto aseguró que el TAE tiene atribuciones para dar órdenes a los diputados

resolución: “Lo que yo entiendo es que en primer lugar pone el proceso como estaba al comienzo, es decir, detiene la aplicación del acuerdo que tomó

Tonatiuh dedicará tiempo para revisar el documento y conocer la resolución del tribunal

la Comisión [de participación ciudadana] y hace un llamado en un momento determinado a que sea un proceso que reponga el procedimiento para que

pueda haber una inclusión, eso es lo que yo leí hoy [ayer] por la mañana”.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Verónica Delgadillo García, consideró que el TAE se extralimitó en sus funciones, al ordenar a los diputados que incluyan a la UdeG en el proceso de selección del presidente del Itai, pero dijo que se acatará la suspensión.

Mientras que la diputada por

Los legisladores panistas se oponen a la propuesta debido a que no está considerada en la ley

Piden que se fije un tope mínimo de calificación en los 28 o 30 puntos; quedarían 37 candidatos

que se fijara un tope mínimo de calificación, a partir de 28 o de 30. En el primero de los supuestos, la lista de candidatos que tendrían posibilidades de ser tomados en cuenta sería de 37, mientras que en el segundo se reduciría a 23, de los 123 que se inscribieron.

Las calificaciones surgieron de tres factores: el currículo de los aspirantes, un examen en el que respondieron un caso práctico y dos preguntas sobre el marco jurídico electoral en el estado. La evaluación la llevó a cabo un comité integrado por representantes de universidades, de empresarios y de medios de comunicación.

El argumento de PRI y PRD para que estas evaluaciones se tomen en cuenta es que, al margen del reparto que habrá, se cuide el perfil de quienes conformarán el Instituto Electoral, además de respaldar el trabajo del comité de evaluación. El PAN, por su parte, considera que al no estar prevista la evaluación en la ley, quienes no sean electos podrían impugnar el proceso; sin embargo, también hubo versiones de que uno de los candidatos del blanquiazul obtuvo una calificación muy baja.

Los diputados tienen hasta este viernes para nombrar al presidente y los seis consejeros del IEPC, aunque todavía anoche seguían las negociaciones entre los coordinadores parlamentarios y las dirigencias de los partidos para tratar de llegar a un arreglo y citar hoy al pleno. **M**

Diputados pretenden exonerar a ex legisladores y al auditor

Se metió de último momento una resolución para rechazar un juicio político, lo que provocó que se suspendiera la sesión extraordinaria



Pretendían "perdonar" a Alonso Godoy de la demanda de juicio político por no entregar información

Sonia Serrano (Iniguez/Guadalajara)

La inclusión de última hora en el orden del día de un acuerdo de la Comisión de Responsabilidades, en el que se exonera a diputados de la anterior Legislatura y al auditor superior Alonso Godoy Pelayo, en una demanda de juicio político por no entregar información sobre el gasto de las fracciones parlamentarias, provocó que se suspendiera la sesión extraordinaria programada para ayer.

En la convocatoria, se había informado que sólo se discutiría una demanda de juicio político que se interpuso en contra del ex procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos. Sin embargo, ayer se incluyeron otros dictámenes de la Comisión de Responsabilidades.

en la Comisión".

Aseguró que esta suspensión no pone en riesgo el proceso de elección del presidente del Ite, pues sólo se impugnó una de las etapas.

Consideró que "el TAE se extralimitó, porque la ley marca que la Comisión tiene estas facultades y tenemos que apearnos a la ley".

El magistrado Armando García Estrada concedió una suspensión a la diputada Celia Fausto, sobre el acuerdo que emitió la Comisión de Participación Ciudadana, en la cual también le ordena a los diputados que incluyan a la UdeG y al Instituto Tecnológico y de Estudios Su-

NUEVAS DIFERENCIAS

► Aunque parecía que ya había acuerdo en el Congreso del Estado para ratificar al magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Félix Padilla Lozano, ayer la sesión en que se había programado que este acto se concretara se suspendió. Una de las razones fue porque el PAN ya no estaba a favor.

La inconformidad de los blanquiazules, que pidieron que se ratificara el sentido de la resolución de la anterior Legislatura, de separarlo del cargo, motivó que incluso el presidente del STJE, Luis Carlos Vega Pámanes, acudiera al Congreso del Estado y en particular con los panistas para convencerlos.

La anterior Legislatura había decidido no ratificarlo, porque entregó información falsa sobre su desempeño. Además, encontraron que procedió el amparo contra 98.2 por ciento de sus sentencias, y que 74 por ciento fueron modificadas. También por su participación en la firma de una sentencia en la que se liberó a una persona que debía ser sentenciada por violación, lo cual permitió que alcanzara a escapar, mientras se corregía el error.

SSI/Guadalajara

Castro indicó que no quisieron hacer un "albazo" y que fue error de la dirección jurídica

La demanda de juicio político fue interpuesta por Gabriel Valencia López, en contra de los ex coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Marrufo Torres; Acción Nacional (PAN), José María Martínez Martínez; de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López, y Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Aubry de Castro Palomino, así como dos ex presidentes de Mesa Directiva, Jesús Casillas Romero y Enrique Aubry. También se incluyó al auditor superior Alonso Godoy Pelayo.

El coordinador de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeslich, dijo que le preocupaba que se hubiera incluido este punto, cuando no se había informado previamente.

El presidente de la Mesa Directiva, Miguel Castro Reynoso, rechazó que hubieran intentado dar un "albazo" y señaló que fue un error de la dirección jurídica del Congreso del Estado, al no incluir a tiempo los temas. Por ello, señaló que decretó un receso y la sesión se reanudará hoy.

Este juicio político es consecuencia de un largo camino de demandas. Gabriel Valencia solicitó información sobre los recursos que se entregaron a las fracciones parlamentarias en 2007, en la LVIII Legislatura. Después de ganar juicios en varias instancias, un tribunal federal ordenó que se le entregara, lo que ya sucedió en la LIX Legislatura, pero los documentos estaban incompletos. **M**

el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Celia Fausto Lizaola, aseguró que el TAE si tiene atribuciones para dar órdenes a los diputados sobre el sentido de sus decisiones. La legisladora fue quien presentó la demanda de nulidad, en la cual se concedió la suspensión.

En entrevista, la diputada del partido Movimiento Ciudadano dijo que ayer fueron notificados de la resolución del TAE, por lo que apenas comenzarían la revisión jurídica.

Delgadillo García afirmó que, "al parecer, lo más conveniente es que se elabore un *adendum* al acuerdo que ya habíamos realizado y que fue aprobado

periores de Occidente (ITESO) entre las instituciones que harán la evaluación de los candidatos.

Fausto Lizaola consideró que los diputados de Movimiento Ciudadano, quienes con la mayoría que tienen en la Comisión de Participación Ciudadana excluyeron a la UdeG, actuaron de manera "completamente errática".

La demanda fue presentada este martes, confirmó Celia Fausto, y ese mismo día se concedió la medida cautelar. La diputada rechazó que con esta resolución se abra la puerta para que cualquier legislador que pierda una votación, acuda al TAE. **M**



El rector general de la UdeG espera respuesta de los legisladores

CHENA MARTÍNEZ

Crean 'azules' su AC

Mariana Jaime

Trasciende 'macanazo'

► El Congreso federal
enviará un exhorto
al Alcalde de Zapopan
por sus declaraciones

Liliana Navarro

Diputados federales del PAN lograron que el Legislativo federal envíe un exhorto al Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, y al Alcalde de Zapopan, Héctor Robles, por el tema de inseguridad.

Lo anterior, luego de las declaraciones de Robles respecto a los operativos antipandillas, en las que dijo que todas las noches agarran "a macanazos" a los jóvenes que integran dichos grupos.

La propuesta fue presentada en San Lázaro por los diputados Lucía Pérez Camarena y Omar Borboa, quienes consideraron un acierto de la Comisión Permanente del Congreso el avalar la propuesta, para que el Gobernador y el Alcalde, realicen un informe de sus acciones en materia de seguridad pública.

"No olvidemos que fue el pro-

prio Alcalde quien confesó que su técnica para combatir la delincuencia consistía en agarrar a macanazos a los jóvenes, muchos de los cuales finalmente eran dejados en libertad por no haber elementos en su contra, y que se apresaba a los menos", dijo Pérez Camarena.

La diputada federal señaló que se mantendrá a la expectativa de lo que reporte el Gobierno de Jalisco, así como de lo que entregue el Alcalde de Zapopan, pues de no ser un reporte satisfactorio para la ciudadanía, nuevamente se hará el señalamiento que corresponda para que sus acciones sean más efectivas, pero sobre todo apegadas a la ley.

El punto de acuerdo que fue aprobado ayer, señala los siguientes exhortos: "Al Lic. Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco que ante el incremento de la delincuencia trabaje en una política pública integral para combatirla, garantizando la seguridad de los jaliscienses".

El otro señala: "Al Lic. Héctor Robles Peiro, Alcalde del Municipio de Zapopan, a que se conduzca con apego a derecho en la aplicación del llamado "operativo antipandillas".

Sin embargo, el dictamen aprobado no estipula un plazo para que los mandatarios entreguen el informe.

El 22 de mayo, la sindicatura dijo que envió un informe a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la cual abrió una investigación de oficio, luego de que un regidor de Movimiento Ciudadano presentó una queja por considerar que las palabras de Robles revelaban que la integridad física de los detenidos estaba siendo violentada por los policías.

El ex Secretario de Desarrollo Humano del Ejecutivo estatal, Martín Hernández Balderas, preside una asociación civil constituida con otros ex funcionarios de la última Administración panista.

Con el ex Procurador Social, Pedro Ruiz Higuera, como secretario; el ex director operativo de la Región Norte de la Secretaría de Desarrollo Humano, Jorge Alvarado Pacheco, de tesorero; y el ex director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Francisco Padilla Mancilla, como vocal, Hernández Balderas presentó ayer la organización Motor Social.

Explicó que se trata de una organización que brindará capacitación, asesoría y gestionará recursos para otras asociaciones legalmente constituidas, sin importar la orientación que tengan.

Además, negó que se trate de un proyecto partidista y que no deberá tener problemas para posicionarse, pues sus integrantes cuentan con experiencia en el desarrollo social.

"El mayor activo que tiene Motor Social no es la parte económica; el mayor activo que tiene es la experiencia, la expertise, la sensibilidad, la determinación, la trayectoria de sus integrantes", recalcó.

"Es una organización sin tintes políticos, sin fines de lucro, sin tintes religiosos, sin ninguna finalidad partidista".

Dijo que Motor Social cuenta con registro ante el IJAS, Indesol y la Secretaría de Hacienda.

Sobre los señalamientos y denuncias que se han hecho hacia la extinta Secretaría que dirigía, pidió hacer una investigación seria sobre quiénes son responsables de los manejos durante los últimos meses de la Administración, en los que él ya no estaba.



Martín
Hernández

■ El funcionario tapatío solicitó licencia para ausentarse un mes

Juvenal Esparza podría enfrentar una orden de aprehensión: Caro Cabrera

■ DARIO PEREIRA

Después de que el pasado jueves 23 de mayo, el secretario de Educación de Guadalajara, Juvenal Esparza Vázquez, solicitara una licencia a su cargo por un periodo de un mes, los regidores del partido Movimiento Ciudadano (MC) pidieron al presidente municipal, Ramiro Hernández García, así como al síndico del ayuntamiento, Luis Ernesto Salomón, que se aclare la situación legal del funcionario, pues aseguran, su salida temporal se debe a que enfrenta una orden de aprehensión por delitos patrimoniales.

Salvador Caro Cabrera, afirmó que por medio de un trabajador de la Fiscalía Central, recibieron información de que en dicha dependencia existe una denuncia penal en contra de Esparza Vázquez, por lo que han pedido a

Hernández García los detalles del caso y "los efectos que tiene esta situación para la administración municipal", sin obtener alguna respuesta satisfactoria.

"Parece que (la denuncia) es por fraude y extorsión. Es muy grave que un funcionario municipal tenga una denuncia penal, por ello estamos pidiendo que se nos informe de este asunto", expresó Candelaria Ochoa Ávalos.

MC EXJGE AL
ALCALDE QUE
ACLARE LA
SITUACIÓN LEGAL
DEL SECRETARIO

Por su parte, el ayuntamiento emitió un comunicado en el que

expuso que "a petición del licenciado Juvenal Esparza Vázquez, secretario de Educación, se le autorizó una licencia por 30 días, sin goce de sueldo, por así convenir a sus intereses". En el texto, en el que no se detallan las razones de la petición, se informa que el periodo de licencia concluirá el próximo 21 de junio.

Guadalajara y la UNIVA firman convenio

La Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) y el ayuntamiento tapatío signaron este miércoles un convenio de colaboración para establecer actividades "de cooperación académica, científica y cultural".

Con el acuerdo se desarrollarán proyectos conjuntos de investigación "con especial énfasis en aquellos de interés comunitario".

El alcalde anunció que esta semana removerán a los cinco jueces municipales

Realiza cambios en Vallarta debido a casos de corrupción

Un funcionario quitaba un porcentaje de su sueldo a su personal; cajas expedían recibos por montos menores a los que cobraban y se concesionó la recolección de basura

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los cambios que se han registrado en el Ayuntamiento de Puerto Vallarta responden a actos de corrupción que se han ido detectando, afirmó el presidente municipal Ramón Demetrio Guerrero Martínez.

Lo anterior, al explicar las razones por las que destituyó de su cargo a quien ocupaba la dirección Jurídica, Salvador López. El alcalde relató que funcionarios municipales le presentaron "pruebas fehacientes" de que López les descontaba un porcentaje de su salario, argumentando que los recursos eran para el síndico y para el presidente municipal, lo que es falso. Ante esta situación, se decidió separarlo para que sea investigado.

Aclaró que no es el único cambio. Recordó que al comienzo de la Administración hubo necesidad de despedir a todas las cajas de Tesorería, porque expedían recibos por montos menores a los que en realidad cobraban por multas.

También adelantó que esta semana serán removidos los cinco jueces municipales, pues se ha logrado acreditar que hay actos graves de corrupción.

Otras anomalías que heredaron de la anterior Administración, es con la concesión de la recolección de la basura, ya que se otorgó a una empresa que cobra por 499 toneladas, cuando el municipio produce solo 290.

Sobre el incidente con el regidor



Ramón Guerrero, alcalde de Puerto Vallarta, habló para MILENIO RADIO

Humberto Gómez, el alcalde relató que la policía municipal recibió un reporte de un "borracho" que escandalizaba. Cuando llegaron, se encontraron con el edil, quien se resistió a ser detenido. Rechazó que hubiera abuso de los oficiales y afirmó que se han ido aclarando los hechos.

Guerrero Martínez dijo además que siguen con dificultades económicas en el municipio por la deuda que les dejó el ex alcalde Salvador González Reséndiz, que

El alcalde de Puerto Vallarta mencionó que el municipio aún presenta dificultades económicas

es de 360 millones con bancos, más de 800 millones con proveedores y más de 1,500 millones por juicios perdidos. A pesar de eso, aseguró que no se ha dejado de trabajar y

con el Fondo de Prevención de Desastres arrancaron obras por más de 50 millones de pesos.

Uno de los adeudos es con el Instituto de Pensiones del Estado, por 200 millones de pesos, al que se propuso entregar el edificio administrativo a cuenta.

Por otra parte, señaló que es positivo el nombramiento de Enrique Ibarra Pedroza como delegado especial del partido Movimiento Ciudadano para Puerto Vallarta. M

De la Costa Sur Autlán encabeza la lista en suicidios

Carmen Agui/Autlán de Navarro

De los 19 municipios que integran la jurisdicción sanitaria número siete Costa Sur de la Secretaría de Salud Jalisco, Autlán es el municipio con el mayor número de suicidios consumados. En este año se han registrado cuatro hasta el mes de marzo, de acuerdo al conteo oficial de Salud Mental (SALME), y el 75 por ciento (tres casos) han ocurrido en Autlán.

"Los tres son hombres y todos solteros, en la escolaridad hay uno de primaria, secundaria y otro de preparatoria. La edad fluctúa desde los 20 hasta los 65 años de edad", dijo Leonor Guerrero Córdova, Coordinadora Regional de Salud Mental.

Precisa que estas cifras son hasta el corte del mes de marzo, abril y mayo no están contabilizados porque esperan que el Registro Civil envíe las actas de defunción.

Guerrero Córdova consideró preocupante la estadística "porque el año pasado fueron cinco durante todo el año", detalló.

Agregó que ya trabajan en la prevención y recomendó a las personas tener a la mano el número gratuito de atención en crisis 018002274747 que es una línea sin costo y funciona las 24 horas. M

En Tepatitlán Funcionarios públicos hacen labor comunitaria

Gustavo Alejandro González Gutiérrez/Tepatitlán

El ayuntamiento de Tepatitlán creó el programa Como Servidor Público, que consiste en formar cuadrillas de empleados que colaboran para realizar trabajos que beneficien a la comunidad, entre los más importantes, saneamientos de espacios públicos.

La creación del programa fue anunciado con la idea de hacer al menos dos horas de labor social cada quince días, fuera de sus horarios de trabajo.

Según el Oficial Mayor del ayuntamiento, Arturo Pérez Martínez, buscarán que se unan a esta campaña los habitantes y empresas privadas para sumar fuerzas con las labores de mantenimiento y al mismo tiempo resulten beneficiados, con el único fin de un bienestar comunitario.

También mencionó que los espacios a intervenir serán El Río Tepatitlán, presa El Ithuite, las plazas del centro de la ciudad y los parques del Atletas, Lineal entre otros. M

Informó el alcalde de Ciudad Guzmán, José Luis Orozco

Sancionarán a policías que veían a las "muchachas"

Raúl Aguilar Lares/Ciudad Guzmán

Se iniciará un proceso administrativo en contra de los policías de Ciudad Guzmán que utilizaron las cámaras de seguridad instaladas en el centro del municipio no para la vigilancia de la ciudadanía, sino para ver a las "chavas", así lo informó el alcalde José Luis Orozco Sánchez Aldana.

En entrevista, el edil lamentó la falta de seriedad y profesionalismo de los responsables de vigilar lo que acontece en la ciudad, por lo que aseguró que todos los que trabajan, no sólo en la policía sino también en el ayuntamiento, tienen una alta responsabilidad con la gente y lo que tienen que hacer es cumplir y hacer bien su trabajo porque para eso les paga la ciudadanía.

Dijo que cuando escuchó la



Usaban las cámaras para observar situaciones sin relevancia

denuncia del jefe de sistemas del municipio, su reacción fue de molestia e indignación porque están dejando de cumplir con una labor importante.

"Él confiesa o comenta ahí en la sesión, que a él le consta que cuando vino el señor gobernador de gira, le tocó estar por ahí en donde están nuestras videocámaras de vigilancia y que los señores estaban observando a las muchachas, entonces es algo que realmente me indigna, me molesta, porque al final de cuentas están dejando de cumplir con una gran labor".

Informó que al término de la sesión de cabildo giró instrucciones para que en base a la declaración de Oswaldo Martínez, se inicie una investigación y un proceso administrativo para sancionar a los responsables de esa situación ya que no permitirá que en los temas de seguridad ni en ningún otro rubro se desvíen recursos en intereses personales.

Señaló que hasta la mañana de ayer no había podido platicar con el director de la corporación debido a su agenda y que este miércoles el titular de la policía había acudido a la ciudad de Guadalajara. M

Dijo que es necesario que regresen los operativos

El ambulante en el centro sigue creciendo

El alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, lanzó un operativo de limpieza en noviembre de 2012, pero no logró erradicar el problema

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

A pesar del operativo del Ayuntamiento de Guadalajara que comenzó en noviembre para limpiar de ambulante al Centro Histórico, el problema no se ha podido erradicar, más bien se mantiene y sigue creciendo. El alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, manifestó que es preocupante la excesiva cantidad de comerciantes que pudo observar en un recorrido que hizo el pasado martes, "ayer eché un vistazo y pudimos constatar que hay un exceso, hay una invasión de las banquetas y en algunas partes hasta del arroyo de la calle".

"Hemos mantenido el polígono que en algún momento se limpió, sin embargo no podemos negar que hay zonas en las que se ha concentrado mayor presencia, en los jardines de San Francisco y Aranzazú, esta es una zona que nos preocupa porque es cada vez más la concentración de vende-

Manifestó que es preocupante la excesiva cantidad de comerciantes que hay

Existen zonas donde se puede observar mayor cantidad de ambulantes como en jardín Aranzazú

dores. Yo entiendo la necesidad que tiene la gente de desarrollar una actividad que le permita tener ingreso, pero nosotros tenemos responsabilidad y compromiso para mantener ordenados los espacios públicos". En su visita, detectó zonas problemáticas "por el nivel de congestionamiento de comercio informal", como el tramo de Zaragoza, entre la calle de Independencia y Juan Manuel o en Morelos entre Do-

nato Guerra y Enrique González Martínez, "necesitamos redoblar la vigilancia", indicó el alcalde.

Dijo que por una parte, es necesario que regrese el fuerte operativo con inspectores y por otro, deben vigilarlos, debido a que ellos podrían estar permitiendo el regreso de los ambulantes, "necesitamos reforzar el trabajo y que quienes están al frente se apliquen más. Vamos a revisar el comportamiento de los supervisores porque estamos identificando algunos manejos que no son los más adecuados", expresó Ramiro Hernández, quien dijo que tienen reportes de los inspectores de que los propios supervisores son los que han debilitado las acciones o hacen cobros "y necesitamos revisar qué está pasando para poner correctivos".

El presidente municipal indicó que el operativo no debería descuidarse. "Yo he insistido que ésta es una tarea que debe desarrollarse de manera permanente y no en un operativo aislado". M



El martes pasado, el edil realizó un recorrido en el sitio

REVELAN LISTA DE AVIADORES

La fracción de Movimiento Ciudadano (PMC) en el Ayuntamiento de Guadalajara denunció la presencia de cinco aviadores en el área de los Servicios Médicos, se trata de: Marco Tulio Marroquín Bátes, Paola Lizett Paredes Ramos, Karla Adriana Martínez Mendoza, Benjamín Gálvez Gálvez y Armando Pimentel Palomera. Los señalados acumulan un ingreso mensual de 177 mil 36 pesos.

Ante esto, el regidor Salvador Caro exigió al presidente municipal, Ramiro Hernández García, tomar acciones contundentes: "Que ponga orden en los servicios municipales y despida a la red de aviadores que heredó de la Administración pasada y pongan gente con vocación de servicio".

Alfredo Toledo/Guadalajara

Se aprobaron 25 millones de pesos para el programa

Solicitan regidores que se aclare el destino de recursos del apoyo Beca Guadalajara

MML/Guadalajara

En el presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Guadalajara se aprobaron 25 millones de pesos para el programa Beca Guadalajara, que apoyaba con vales para transporte a estudiantes, el cual está suspendido desde hace siete meses, por lo que los regidores panistas piden que se aclare qué sucederá con el programa, con el padrón que ya tiene el ayuntamiento, con ese presupuesto y con el dinero que

La ayuda está suspendida desde hace 7 meses, según miembros de la fracción del PAN

no se usó en los meses que lleva suspendido, "¿a dónde se fue lo que no se ejerció de octubre a diciembre? Porque no se ejerció el programa y por lo tanto debió quedar un remanente y debió

solicitar que ese remanente cambiara de techo hacia otro lado, lo que no se hizo", señaló la regidora Maribel Alfeirán, quien calcula que alrededor de 6 millones 250 mil pesos no se ejercieron.

Dijo que la encargada del programa, Luz de Lourdes Hernández, expresó que no tiene información acerca de lo que sucederá con el programa, que se creó durante la Administración de Emilio González Márquez en Guadalajara, "queremos saber si el programa estatal tomará en cuenta a los 6,883



El ayuntamiento entrega vales para transporte a estudiantes

beneficiados o si deben hacer de nuevo el trámite".

La regidora subrayó también que el programa de Guadalajara apoyaba a estudiantes de secundaria con 40 transvales al mes y el programa estatal excluye la ayuda para los alumnos de este nivel.

Por su parte, el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, indicó que esos recursos se destinarán al programa de uniformes y útiles escolares gratuitos para alumnos de educación básica; sin embargo, los regidores panistas indicaron que no le corresponde decidirlo. M

Tiene orden de aprehensión, denunció Salvador Caro Cabrera

Secretario de educación municipal solicitó licencia

MML/Guadalajara

El pasado 23 de mayo, el secretario de Educación municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Juvenal Esparza Vázquez, solicitó una licencia por 30 días sin goce de sueldo; ayer, el coordinador de regidores de Movimiento Ciudadano (PMC),

Salvador Caro Cabrera, informó que el secretario de Educación municipal tiene una orden de aprehensión por un delito patrimonial, hecho que motivó su separación temporal del cargo. El Ayuntamiento de Guadalajara confirmó la petición de licencia la cual se concedió, aunque no dieron a conocer cuáles fueron

los motivos para dejar el puesto.

Caro Cabrera dijo que se trata de un asunto personal, pero debido al hecho, los regidores de Movimiento Ciudadano pidieron al presidente municipal, Ramiro Hernández, que informe de manera urgente cuál es la situación legal en la que se encuentra el titular de la dependencia y las posibles

consecuencias que esto traería a la Administración ispatia, además de los efectos en el trabajo que se ha realizado en la educación. "Ahora lo que necesitamos conocer es por qué el presidente municipal tiene esta clase de funcionarios y cuántos otros funcionarios están en este tipo de situación en este gobierno priista", indicó Salvador Caro.

El permiso entró a partir del 23 de mayo y deberá regresar dentro de 30 días a funciones

Juvenal Esparza solicitó la licencia al alcalde el pasado 23 de mayo, por motivos personales, la cual fue admitida por la dirección de Recursos Humanos; el periodo de licencia terminará el 21 de junio. M

Operaba con 100 en la 5 de Febrero

Señala cabecilla que les compraba autopartes y surtía a los negocios

Julio Pérez

Con una red de casi 100 ladrones de autopartes operaba al menos uno de los detenidos en el operativo de la Fiscalía General del Estado (FGE) montado el martes en la 5 de Febrero.

El señalado es Enrique Antonio Valadez Ayala, de 24 años, quien presuntamente lideraba un grupo de ladrones de autopartes.

"El sujeto dijo que tenía contacto con alrededor de 100 ladrones de autopartes, que vendía las piezas que hurtaban y que él a su vez las distribuía en varios negocios de la zona de 5 de Febrero", indicó Jorge Villaseñor, encargado de la Fiscalía Regional Zona Centro.

"Dijo que cuando escaseaba alguna pieza, él mismo salía a robar para asegurar la ganancia".

Ayer, la Fiscalía precisó que en total fueron 18 fincas las aseguradas, 33 personas presentadas, 7 detenidos y cerca de 30 mil piezas automotrices que se decomisaron en el operativo Metrópoli Segura.

Entre las personas arrestadas, además de Valadez Ayala, fueron señalados como supuestos cabecillas José Luis Ortiz Maza, de 44 años, y Oscar Humberto de la Rosa Suárez, de 32.

Ortiz Maza también adquiría autopartes a ladrones para distribuirlos en los establecimientos.

De la Rosa Suárez, quien fue capturado cuando circulaba en una motocicleta con cajas de piezas robadas, presuntamente se dedica a la venta de partes en la zona.

"Los delitos por los que se investiga a los detenidos son adquisición ilegítima de bienes materiales, y como autores intelectuales en el delito de robo calificado", puntualizó Villaseñor.

De acuerdo con el funcionario, el personal de la FGE había llevado labores de inteligencia en la zona por casi un mes, por medio de las cuales se logró la localización de los presuntos delincuentes.

"De hecho continúa la labor de inteligencia porque esto no va a parar aquí, se tienen instrucciones del Gobernador (Aristóteles Sandoval), del Fiscal General (Luis Carlos Najera), de continuar con este tipo de operativos", sostuvo.

Villaseñor comentó también que se investiga la versión de un comerciante respecto a que algunas de las autopartes que se comercializaban en esa área habían sido robadas fuera de la zona metropolitana.

El modus operandi de los ladrones consistía en localizar vehículos y arrancar las partes en pocos minutos, preferentemente de noche, para luego completar "pedidos".

Tras el operativo, que se desarrolló en al menos 43 manzanas, las autopartes aseguradas fueron llevadas a una bodega de la FGE ubicada en la Calle 12, entre la 3 y la 5, en la Zona Industrial de Guadalajara.

En tanto, un agente del MP prepara la averiguación previa con la que los detenidos serán puestos a disposición de un juez.



► Alicia Hernández (foto) ayer encontró los espejos retrovisores de su camioneta GMC Acadia, además buscaba unas molduras que también le habían robado.

Recupere autopartes robadas

Julio Pérez

Si usted fue víctima de un robo de autopartes puede acudir a la Fiscalía General del Estado (FGE) para verificar si entre las piezas aseguradas, durante el operativo del martes en la 5 de Febrero, están los objetos de su propiedad.

Antes de acudir a las instalaciones de la dependencia, situadas en la Zona Industrial, tiene la opción de llamar al número 3837-6086 para solicitar informes.

Para reclamar una autopar-

te robada se debe presentar la denuncia que levantó a raíz del hurto, una credencial con foto, la factura de la pieza o del vehículo y la tarjeta de circulación.

"Hay muchas personas que

desafortunadamente, como (el objeto del robo) es un espejo o una llanta, no denuncian, se les hace burocrático el trámite", comentó Jorge Villaseñor, encargado de la Fiscalía General Zona Centro.

El funcionario indicó que se agilizó el proceso y extendió una invitación para que los ciuda-

nos presenten su querrela.

Si no denunció el robo aún lo puede hacer, las autoridades no especificaron plazo entre la fecha en que ocurrió éste y la presentación de la querrela.

Una vez que se entregan los documentos necesarios, el afectado tiene acceso a la bodega en la que se guardan las partes decomisadas, la cual está en la Calle 12, entre la 3 y la 5.

Agentes de la FGE apoyan a los ciudadanos para buscar sus pertenencias entre la mercancía decomisada.

VIDEO
Aseguran miles de autopartes.
MURAL.COM

La zona lució vacía tras el megaoperativo en la 5 de Febrero

Buscan aplicar ley de Extinción de Dominio

La Fiscalía General puso a disposición de la ciudadanía el teléfono 38376086 para recibir orientación sobre cómo recuperar las autopartes robadas

Henry Saldaña y Jorge Martínez/
Guadalajara

El megaoperativo desplegado el martes en la zona de 5 de Febrero sería el primero en el estado en donde se busca que aplicar la Ley de Extinción de Dominio, así lo informó el fiscal general, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco.

"Estamos trabajando para que estas fincas, en donde fueron decomisados estos bienes ilícitos pasen al régimen de Extinción de Dominio, pero tenemos que poner un alto a todos los delinquentes, que no vean sus acciones quedan impunes", explicó el funcionario en entrevista para MILENIO RADIO.

Nájera Gutiérrez de Velasco agregó que fueron los trabajos de inteligencia los que permitieron la ubicación de las bodegas y de los sujetos que encabezan las bandas que se dedican al robo de autopartes en la zona.

El fiscal general hizo un llamado a la ciudadanía para que acuda a la Calle 12, en la Zona Industrial, para que pueda reclamar el objeto que le fue robado. Para hacer la recuperación de la autoparte es necesario que se presente con la factura original del vehículo, credencial de elector, tarjeta de circulación y la denuncia correspondiente, pero en caso de no contar con ella se puede presentar la demanda en el sitio.

"Estamos trabajando de las 9



Varias personas acudieron para reclamar sus autopartes

Desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche pueden acudir a la bodega

de la mañana a las 9 de la noche [...] hay una línea telefónica [38376086] con la que estaremos recibiendo las llamadas para informarles", añadió Nájera Gutiérrez de Velasco.

Por su parte, el gobernador



Aún continúan llegando piezas a la bodega de calle 12

RECLAMAN SUS PIEZAS

372 LAS LLAMADAS que se han recibido

107 LAS PERSONAS atendidas por las autoridades

40 PERSONAS las que han recuperado sus piezas

443 MIL PESOS es el monto de lo que ha sido entregado a los afectados

30 MINUTOS el tiempo de espera para completar el trámite

del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, dijo al respecto que "ayer [martes] ya tuvimos un operativo importante para desarticular todo lo que refiere al robo de auto, es decir, tenemos que empezar por la matriz; si nosotros no teníamos ese operativo importante, pues los jóvenes tenían a donde llevar su autoparte, ahora no van a tener porque vamos a ir a fondo, vamos a ir a fondo en todos los centros donde se distribuyan piezas robadas, vamos a ir a fondo a clausurarlos".

En tanto, el fiscal regional, Jorge Villaseñor, detalló que tras el megaoperativo se logró la detención de siete personas, 33 en calidad de presentadas, 18 casas aseguradas y alrededor de 30 mil piezas robadas que fueron recuperadas.

Los detenidos fueron identificados como Enrique Antonio Valadez Ayala, quien según sus mismas declaraciones tenía contacto con al menos 100 hombres que se dedicaban a robar las piezas; José Luis Ortiz y Oscar Humberto de la Rosa. M

paraver...

VEA LA ENTREVISTA AL
FISCAL REGIONAL SOBRE
EL RESULTADO DEL
DISPOSITIVO EN:



jalisco.milenio.com/enlinea

MÉXICO.- Luis Alberto Villarreal, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, defendió ayer a Jorge Villalobos, vicecoordinador de la bancada, a quien consideró víctima de "una canallada" y de espionaje político.

El legislador se negó a opinar sobre el contenido de las conversaciones que sostuvo Villalobos, en las que hace referencia a su influyentismo en el PAN y en instancias gubernamentales de la administración pasada.

"No podemos, bajo ninguna circunstancia, porque nos parece una verdadera canallada, creer que una grabación, que constituye un acto delictivo, merezca una respuesta de otra naturaleza.

"Se están publicando y se está llevando a cabo además un espionaje político que está penado, lo que se presenta ahí es un acto delictivo", dijo.

Villarreal cuestionó las razones por las que se dio a conocer el contenido de algunas llamadas telefónicas realizadas por Villalobos, conocido por su cercanía con el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero.

"La pregunta sería, ¿quién lo mandó a grabar?, ¿con qué objeto?, ¿quién le hizo llegar al periódico MURAL ese material? A mí sí me interesa saber, porque me parece que el trasfondo es otro.

"Si hay algún hecho que algún miembro de mi bancada haya cometido, que sea considerado ilícito, acudirá por supuesto ante las instancias correspondientes, pero nos gustaría saber quién lo grabó y quién le envió ese material al periódico MURAL y cuál es la finalidad de la publicación", cuestionó.

MURAL publicó el martes que, como principal colaborador de Madero, Villalobos presiona su control en el PAN, nombramientos de funcionarios y familiares, y sus influencias en la Secretaría de Hacienda.

Villarreal consideró que la difusión de las conversaciones tuvo como finalidad desprestigiar al diputado.

"Para qué doy opinión respecto a un hecho que condena, porque es un hecho condenable, por lo que se trata de una conducta que significa un delito, grabar el espionaje, nadie lo podemos tolerar en este País porque es un retroceso para México", agregó.

QUE SE ACLARE

El senador panista Roberto Gil demandó que el caso de Villalobos se aclare a la brevedad pues, consideró, puede afectar la dirigencia de Madero, como consecuencia de la cercanía entre ambos.

"Debe explicarse con toda claridad, tiene que responder puntualmente. Es muy relevante dada la cercanía que tiene el diputado Villalobos con el presidente nacional, que ese tipo de hechos, que ese tipo de grabaciones no afecte la investidura del presidente nacional.

"Sugiero y creo que es importante que se haga un deslinde claro, que se hagan las precisiones correspondientes, que se aclare con toda precisión el contexto de esas llamadas, de esos audios o de esas informaciones, precisamente para no afectar la investidura del presidente del partido", indicó.

Protege coordinador a Jorge Villalobos

Es puro rollo, dice Madero

MÉXICO.- El dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, desdijo ayer el contenido de los audios que se hicieron públicos el pasado martes, en los que el diputado panista Jorge Villalobos alardea de influyentismo.

"Es puro rollo de MURAL. Es rollo de MURAL", dijo el líder blanquiazul.

Para Madero, su alfil sólo incurrió en "algunas palabras inapropiadas".

Influyentismo, acotó en breve entrevista, es que hubieran resultados ciertos los nombramientos de los que él hablaba en sus conversaciones telefónicas.

Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, consideró que las expresiones de Villalobos denotan una falta de madurez.

"Creo que son alardes, son jactancias, son presunciones que hablan, diría yo, de falta de madurez, siempre hay que hacer un análisis de madurez", indicó.

Miguel López y Claudia Guerrero

Respaldan diputados a Preciado

Claudia Guerrero

MÉXICO.- El nuevo coordinador de PAN en el Senado, Jorge Luis Preciado, fue apoyado ayer, pero por los diputados federales de su partido.

Luis Alberto Villarreal, coordinador panista en San Lázaro, se reunió con el líder de los senadores y, juntos, anunciaron que las bancadas iniciarán una nueva etapa de trabajo y comunicación que incluirá una agenda legislativa común.

"Hemos salido de un primer encuentro en donde hemos ya definido una agenda de reuniones para poder construir una agenda legislativa común, una agenda legislativa de partido. Una agenda legislativa que incluya lo que a los senadores panistas les interesa", dijo Villarreal.



El transporte gratuito y la impunidad a casi 100 días de gobierno

A punto de cumplirse los primeros 100 días del gobierno de Aristóteles consiguieron sacar adelante una propuesta de "Programa de Apoyo al Transporte para Estudiantes". Un programa que en efecto, no es para todos, sino para estudiantes y por los trayectos exclusivos que implican su traslado a su centro escolar. El programa tiene muchos aspectos para mejorar, seguramente. No obstante, es una medida que significará un apoyo significativo a la economía de las familias más necesitadas de Jalisco.

Si consideramos que el anterior gobierno destinó 133 millones en donativos a programas de televisión, además de 301 millones de pesos a donativos a empresas y 358 millones entregados a los concesionarios del transporte público, entonces que se apliquen 200 millones de pesos para apoyar directamente el transporte gratuito a los estudiantes, es una medida para reconocer al gobierno del estado. No se puede dejar de advertir que este programa busca "cumplir con una promesa de campaña". Es decir, puede tener cierto contenido electorero. Pero tampoco se puede considerar que un gobernante debe olvidarse de los compromisos claves que le permitieron ganar los votos suficientes para convertirse en gobernador.

Ahora bien, además de subsidiar el traslado de los jóvenes a sus centros de estudios, Movilidad debe establecer los indicadores para medir el impacto de este programa en la deserción escolar, la mejora del aprovechamiento y la asistencia a clase de los alumnos, por ejemplo. El programa, en la medida en que se aplique correctamente y se perfeccione, puede llegar a significar un novedoso modelo de apoyo

SI BIEN no fue una promesa explícita de campaña, la alternancia, el voto de castigo de las personas a ese estilo de gobernar también indica que se debe cumplir a cabalidad con el compromiso de romper con la cadena de impunidad



al transporte para estudiantes, del que no existen hasta ahora referentes internacionales similares. Tal vez este buen punto que ahora se anota el gobierno de Jalisco motivó la reaparición de Emilio González y de Diego Montañez, quienes rápidamente se apresuraron a denuciar todo el esfuerzo que ellos fueron incapaces de instrumentar, a pesar de haber endeudado al estado con más de 18 mil 500 millones de pesos.

Aunque el transporte gratuito a estu-

diantes es muy importante, el gobierno del estado tiene pendiente deslindarse de la corrupción impune que desfalcó al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, al que se le ordenaron mil 497 millones de pesos para proyectos fraudulentos, como la compra de terrenos a siete veces su precio en Chalcattepec, además de los 340 millones aportados para las Villas Panamericanas. Se espera que la Contraloría concluya sus investigaciones por la compra de 30 motoconformadoras

de origen chino compradas de manera fraudulenta por la SEDER de Alvaro García Chávez. Debe también terminar la investigación del presunto desvío de mil 63 millones de pesos del programa Seguro Popular en Jalisco.

Este gobierno tiene pendiente concluir la revisión al gasto de recursos del CODE por los flagrantes excesos cometidos durante los Juegos Panamericanos, donde se dieron compras a sobre precio, obras multimillonarias sin licitación y adquisiciones fantasma. Deben finalizarse las auditorías al gasto de la extinta Secretaría de Desarrollo Humano en lo que respecta a la falsificación y alteración de firmas para su programa "Contigo Educación y Deporte". Se debe terminar también con la escandalosa revisión a la adjudicación de obras para edificios escolares por parte de CAPECE, donde reinó la corrupción, el desfalco y la complicidad.

Se debe revisar, como lo documenté en estas páginas la periodista Sonia Serrano, por qué "Emilio González contrató deuda o difirió los pagos a pesar de que fue el gobernador que dispuso de más recursos excedentes". Particularmente si se considera que sólo "de 2007 a 2010, el Ejecutivo estatal recibió 44 mil 294 millones de pesos extra a su presupuesto". Además, por qué hasta el último año nos dimos cuenta de la monstruosa deuda pública que nos dejaba. ¿Todo lo que se declaró que se debe pagar se adquirió de manera lícita? Si bien no fue una promesa explícita de campaña, la alternancia, el voto de castigo de las personas a ese estilo de gobernar también indica que se debe cumplir a cabalidad con el compromiso de romper con la cadena de impunidad. M

BOCAJARRO

SALVADOR COSÍO GAONA

El ex gobernador emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Andrés Granier Melo, indiciado por delitos graves junto con el ex tesorerero José Saiz Pineda —a quien le encontraron los 88.5 millones en su casa— y el ex subsecretario de Egresos, Manuel Contreras, no acudió a comparecer ante la Procuraduría de Justicia de Tabasco, está prófugo y el gobernador perredista Arturo Núñez Jiménez pide que la Procuraduría General de la República (PGR) emita ficha roja para capturarlo con apoyo de la Interpol, y se encauce federalmente a Granier y socios por el componente de recursos públicos. La PGR no actuará contra los priistas tabasqueños, pero al parecer va a abrir causas penales contra los perredistas Leonel Godoy ex gobernador de Michoacán y Juan Sabines ex gobernador de Chiapas, por desvío de recursos y relaciones con el hampa, así como contra Marcelo Ebrard, ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, por administración fraudulenta de fondos públicos con componente federal, por las obras del Metro y gastos ilícitos en comunicación e

¿Cuándo actuará la PGR contra priistas y panistas? Siguen impunes personajes como Romero Deschamps, Humberto Moreira, Tomás Yarrington, Arturo Montiel, Eduardo Tours, Javier Duarte de Ochoa, Genaro García Luna, Mariela Morales, Eduardo Medina Mora, Emilio González Márquez, Francisco Ramírez Acuña, Juan Manuel Oliva, Jorge Castañeda Gutman, Santiago Creel Miranda, Roberto Gil Zuarth, y Cesar Nava Vázquez.

El circo panista de tres pistas sigue a todo volumen: 1) El presidente del PAN, Gustavo Madero ganó el primer round del embate a los calderonistas pues logró la remoción de Ernesto Cordero como coordinador senatorial, tras que éste se insubordinó y generó desorden al pretender establecer su propio esquema de negociación con el gobierno federal, planteando iniciativas de reformas a espaldas de su dirigencia partidista en contubernio con los senadores perredistas; 2) Cordero sigue golpeando a

elija en noviembre una nueva dirigencia nacional, a la cual aspira con posibilidades reales de obtenerla, pues sigue siendo presidente del Senado, y como tal actúa minimizando al nuevo coordinador Jorge Luis Preciado, quien no pinta, y como muestra está la nueva exhibición del calderonista junto al coordinador senatorial perredista Miguel Barbosa, reiterando que los del PRD junto con los 23 senadores panistas afines a él, irán por la aprobación de una iniciativa de reforma política paralela a la acordada por las dirigencias partidarias y el gobierno federal en el famoso pacto; 3) Madero busca legitimarse y por ello arremetió duro contra el PRI y presentó denuncias penales y quejas electorales por el manejo turbio e ilícito de recursos públicos en favor de los candidatos del PRI que contienden en próximas elecciones locales en Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo, Aguascalientes, Sinaloa, Durango, Baja California y Coahuila. Su intención es amainar ataques de panistas inconformes con su actuación

imagen positiva como defensor de sus colores y candidatos, además busca presionar y obtener apoyo del PRI y de Peña Nieto para que sus senadores le auxilien a remover a Cordero de la presidencia de la Mesa Directiva del Senado y propiciar la más fácil aprobación de las reformas pendientes comprometidas en el Pacto por México.

A pesar de la lucha de Aristóteles Sandoval por que el agua que corre por la entidad beneficie a los jaliscienses y además no se inunde a los poblados Temacapulín, Acajijo y Palmarejo, cumplir su palabra y gestionar que la cortina de la presa El Zapotillo se mantenga en 85 metros en lugar de 105 metros, parece que la federación apoyará a Guanajuato, y como dice el gobernador de esa entidad, Miguel Márquez, se hará la obra como está planeada aunque Jalisco y su gobernador se opongan.

El Zapotillo se construye por la Comisión Nacional del Agua (CNA) en terreno jalisciense para evitar inundaciones

beneficiar más a Guanajuato, gracias a un absurdo convenio ordenado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, en apoyo a los que fueron gobernadores guanajuatenses Carlos Medina Plascencia y Vicente Fox, acuerdo leonino que le otorgó a Guanajuato gran parte de los caudales del Río Verde y otros cuerpos hídricos que corren por Jalisco, y que en principio fue rechazado por el entonces gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, pero que al dejar su encargo tras los graves problemas políticos que le fueron ocasionados por Salinas y su célebre *Fouche* José Córdoba Montoya al provocar las trágicas explosiones de abril de 1992 en Guadalajara, ya no hubo obstáculo y por las fuertes presiones fue aceptado por el gobernador interino Carlos Rivera Aceves, después consolidado y respaldado por los siguientes gobernantes de Jalisco que se agacharon, le dieron la espalda al pueblo cediendo el agua para abastecer a León, Guanajuato, a cambio de recibir los caudales de aguas negras de esa urbe para limpiarlos y quizá ser usados en Guadalajara.

opinion.salcosga@hotmail.com
@bocajarro2



jaime.barrera@milenio.com

Padilla y Alfaro: una fobia esfumada

El miércoles de la semana pasada que consideré aquí que la fracción legislativa local del Partido Movimiento Ciudadano se había anotado un muy buen punto, al dejar en manos de instituciones nacionales de alto prestigio la evaluación de los 22 aspirantes a la presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado, algunos me cuestionaron cómo podía estar de acuerdo con una decisión fundamentada en las "fobias" de los alfaristas a todo lo que oía al Grupo UdeG.

Se referían al hecho de que los diputados y diputadas del PMC (que postuló a Enrique Alfaro en la pasada elección), hicieron valer su mayoría en la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información, para excluir del proceso de calificación a la Universidad de Guadalajara y al ITESO.

Aunque esa tensión ya terminó ayer con el fallo del Tribunal Administrativo del Estado a favor de la diputada perredista, Celia Fausto Lizaola, que ordena a la Comisión integrar a ambas instituciones al comité seleccionador del nuevo titular del ITEI, considero aún oportuno plantear que la propuesta inicial de dejar fuera a la UdeG, no partió de las presuntas fobias entre alfaristas y padillistas, porque simple y sencillamente ya no existen.

El encono que se disparó en el primer trimestre del 2010 cuando Alfaro declaró como alcalde que Tlajomulco se proclamaba como "territorio liberado" del ex rector Raúl Padilla, al no llegar a acuerdos en el reparto de posiciones del entonces gobierno perredista de ese municipio, y que llegó a su culmen en el proceso electoral del año pasado, simplemente se esfumó, cuando ambos personajes se reunieron en noviembre, en la casa del exdirigente de la Cámara de Comercio de Guadalajara y primo del excandidato, Miguel Alfaro Aranguren.

En la reunión, según narró el propio Alfaro, dejaron claro que las diferencias eran políticas y no personales, e incluso que habían considerado positivo el acuerdo de los padillistas diputados del PID y de los alfaristas del Partido Movimiento Ciudadano, con el PAN, para formar el bloque opositor que le ganó las posiciones más importantes al PRI en el Congreso apenas días antes.

Otra coincidencia entre los ex archienemigos, fue la defensa que el PMC hizo del cuestionado auditor Alonso Godoy Pelayo (al que siempre ha protegido el Grupo UdeG), al deslindarse de la votación unánime en el Congreso para pedir su salida de la ASEI.

Insisto por lo tanto que más que fobias, lo que sucedió es que hubo un auténtico intento de Verónica Delgadillo y sus diputados, de buscar un proceso cerrado a cualquier eventual injerencia de partidos y/o poderes fácticos, en la elección de dirigentes de organismo ciudadanos, como el ITEI, para recuperar su independencia.

La decisión de acatar la resolución del TAE sin impugnarla lo demuestra, por lo que la llegada de los representantes de la UdeG y del ITESO, no harán más que fortalecer un proceso blindado a los apetitos del poder. **M**

twitter: @jbarrera4

En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH

diego.petersen@informador.com.mx

Un Tribunal desbocado

El Tribunal de lo Administrativo (TAE) es fundamental en el equilibrio de poderes del Estado. Su función es justamente defendernos a los ciudadanos de los abusos de poder de las autoridades. No podría, pues, ser más noble y plausible su existencia. El problema es cuando ese poder ciudadano se vuelve contra nosotros mismos, cuando en aras de una supuesta defensa de los ciudadanos el Tribunal termina convirtiéndose en enemigo de la ciudad.

El Tribunal de lo Administrativo fue durante muchos años una instancia burocrática que se hacía notar únicamente por el mal comportamiento de sus magistrados. Rara, muy rara vez, tomaban una decisión trascendente o que realmente influyera en la vida pública. Era, como lo era todo el Poder Judicial, un poder supeditado al Ejecutivo y nadie en el TAE se atrevía a contradecir la voluntad del gobernador o del presidente municipal.

Hoy el TAE es un poder paralelo que vive de contradecir a las autoridades, tumbando resoluciones y dando órdenes que no pocas veces van más allá de las atribuciones de este Tribunal. Digamos, por decirlo suave, que en los últimos años el Tribunal ha hecho una sobreinterpretación de sus atribuciones y alcances generando inestabilidad y vacío de poder en temas fundamentales como el desarrollo urbano.

El Tribunal de lo Administrativo vive (valga la metáfora) de los errores y omisiones de los ayuntamientos, el Gobierno estatal y demás poderes. El TAE se ha convertido en la oficina alterna de Obras Públicas y Padrón y Licencias. Si el ayuntamiento te niega el permiso no te preocupes, el TAE te lo da. Y el argumento fundamental serán las omisiones del poder municipal que por grillas, intereses y burocracias no ha logrado publicar los planes parciales de desarrollo o se contradice en el otorgamiento de licencias. Sin obviar las omisiones, fallas y burradas de los poderes (no vamos a dudar de eso), lo cierto es que en nueve de cada diez casos el Tribunal falla no contra la autoridad sino contra la ciudad, con consecuencias terribles para la calidad de vida: cada espectacular amparado, cada edificio fuera de norma, pero con permiso del Tribunal, cada ruta de camión que circula por decisión de un magistrado, cada casino reabierto, no pierde un alcalde o un funcionario, perdemos todos.

El Tribunal de lo Administrativo lejos de ser un verdadero contrapoder en defensa de los ciudadanos, se convirtió en un chipote en nuestra vida pública. Frente a poderes ejecutivos pasmados, el TAE es hoy un poder desbocado que urge poner a tono.

Allá en la Fuente

Larga jornada puede esperarse hoy en el Congreso del Estado. Tres temas espinosos serán analizados en sesiones extraordinarias. A las 10:00 horas (pero por el reloj legislativo puede que sea después del mediodía) se discutirá el dictamen que propone ratificar en el cargo de magistrado a Félix Padilla Lozano. El voto está dividido entre el PRI y el PAN, pero los diputados deben atender la resolución de la Suprema Corte a más tardar hoy. Luego están las casi 40 solicitudes de juicio político, donde tampoco se han puesto de acuerdo. Pero el platillo fuerte es la elección de consejeros electorales. Aquí sí hay un consenso: que Tomás Figueroa repita como presidente del Instituto Electoral.

Dicen que Figueroa continuará en el cargo no porque muchos diputados lo quieran apoyar, sino porque no hubo más candidatos para presidente. Sólo tres de los cuatro inscritos son elegibles y el que tenía más posibilidades metió ruido al proceso. En donde hay mucha tela para cortar es entre los candidatos a consejeros electorales. En ese tema, los coordinadores mantienen "pláticas". Pero ni siquiera se ponen de acuerdo en cuánto puede ser una buena calificación —de los 40 puntos máximos que podían obtener de la revisión del Comité Evaluador— para determinar cuáles perfiles son los mejores. Intuimos que, como es costumbre en la actual Legislatura, no habrá acuerdos. Si habrá muchas llamadas durante todo el día de los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que seguramente resolverán muy tarde. Recordemos: para elegir consejeros electorales, los legisladores tienen de plazo hasta mañana.

En los pasillos de la Secretaría de Movilidad aún se comenta que en días pasados fue detenido en la dependencia quien fungió brevemente como director de Transporte de Pasajeros, Rafael Vázquez Zepeda. Dicen que por una denuncia que tiene en la Ciudad de México. Sin embargo, en la dependencia se niega esta versión. Aseguran que el ex funcionario presentó su renuncia por cuestiones personales el 10 de mayo. Dicen que también enfrenta líos jurídicos el ex diputado Juvenal Esparza Vázquez, que ocupara la Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara. Solicitó licencia por 30 días y, según regidores de Movimiento Ciudadano, lo hizo para enfrentar un proceso penal en su contra.

Ahora resulta que todos se quisieron subir al transporte público... frente a las cámaras. Las dos ocasiones en que el gobernador Aristóteles Sandoval ha abordado un camión, pocos lo acompañaron; generalmente su equipo de comunicación social (eso, sin contar los videocámaras y los reporteros). Pero en su traslado de ayer en el Tren Ligero, parecía que lo siguió medio Palacio de Gobierno. Tanto así, que lo difícil ya no fue acercarse al mandatario estatal, sino encontrar la forma de caer en alguno de los vagones. Acabamos tan maltrechos como pasajero de camión "pirata" avalado por el Tribunal Administrativo del Estado.

S. CABAÑAS

SI EN LA MADRUGADA de este jueves no pasó nada extraordinario, hoy los diputados ratificarán a **Tomás Figueroa** como presidente del Instituto Electoral.

LA DECISIÓN se tomará a partir de una negociación que habrían hecho el PRI y el PAN, para que la cuota del tricolor sea de cuatro Consejeros Electorales, y la del PAN de 3.

PARA SUMAR los votos del PRD y completar la mayoría calificada de 26 votos, cuentan que el PRI le cedería una de esas 4 posiciones.

¿POR QUÉ MOVIMIENTO Ciudadano estará tan callado con la ratificación de Figueroa, cuando prácticamente lo habían vetado, y a pesar de que quedaron fuera de los acuerdos?

¿HABRÁN NEGOCIADO en otra pista conocida como ITEI? Es pregunta muy transparente.

UN ATENTO AVISO a los diputados: Si en la sesión de hoy les toca votar un juicio político contra **Tomás Coronado**, ¡ojo! Hay que leer bien de qué se trata, porque les podrían dar gato por liebre.

EN LUGAR DE una acusación contra el ex Procurador, el asunto podría ser la procedencia o no del juicio político en contra de ex diputados de la 59 Legislatura y contra el Auditor **Alonso Godoy**, por no revisar el gasto de la famosa Partida 8000 en legislaturas anteriores.

LOS LEGISLADORES fueron postergando este juicio, pero ya los tribunales federales le ordenaron al Congreso resolverlo.

EN VEZ DE entrarle al estudio de fondo, la Comisión de Responsabilidades, que encabeza el panista **Juan Carlos Márquez**, optó por salirse por la tangente y alegar errores de forma para no investigar. Ahora no les queda de otra.

EL CENTRO DE GUADALAJARA llamó la atención del director de Banobras, **Alfredo del Mazo**, quien con la guía del Gobernador **Aristóteles Sandoval**, recorrió unas cuadras a pie.

TAN 'FUERENO' lo vio el Ejecutivo, que hasta lo llevó a ver la remodelación de la estación Urdaneta del Tren Ligero, que realizó la anterior Administración.

SANDOVAL PRESUMIÓ ayer, también con bombo y platillo, un convenio que ya estaba planchado desde noviembre, cuando el Consejo del Fondo Nacional de Infraestructura acordó aportar 400 millones para ampliar la línea 1 del tren.

EL GOBERNADOR REMARCÓ ayer las diferencias entre 18 años de gestiones panistas que no habían hecho 'nada' por el tren, y su Administración.

¿RESBALÓN o intento de cambiar la historia?

POR CIERTO, con la firma del convenio para ampliar la Línea 1 del Tren Ligero, ayer se abrió la puerta para que participe la iniciativa Privada.

QUIZÁ POR ELLO estuvo ayer como invitado, en primera fila, **Hugo Higareda**, el heredero de la Alianza de Camioneros, de las líneas Tur y del Macrobús.

TOTAL, QUÉ TANTO son 400 millones que aportarían los transportistas a esta ampliación... y eso que están en crisis, porque no les han aumentado la tarifa.

QUIEN LLEGÓ a trabajar al Ayuntamiento de Zapopan es **Rosa Angelina Sandoval Díaz**.

LA HERMANA MENOR del Gobernador inició labores en los primeros días del mes, en la Oficina de Proyectos Estratégicos, que encabeza **Alfredo Hidalgo**.

SU NOMBRAMIENTO, según su recibo de nómina, es de Coordinador de Proyectos.

PLAZA LIBERACIÓN

ARRIMADO

¿Usted se acuerda de un político cuyo origen era un partido de un gallito de Los Altos y que antes de ocupar un cargo público importante vivía arrimado —y a la vez orgulloso— en la planta alta de la casa de su suegra?

QUISIERA SER MILLONARIO

Se trata de un personaje que vivió el sueño del político mexicano: se hizo presidente de su partido, después lo hicieron alcalde de Guadalajara y se coronó como el peor gobernador de la historia de Jalisco.

MÁS PISTAS

Se trata de quien se dedicó a endeudar el estado, a mentar madres a sus gobernados y a hacer ridículos públicos en estado de ebriedad. ¿Ya se acordó? Sí, estamos hablando de Emilio González, el mismo que —según algunas voces cercanas a él— anda explorando las posibilidades de lanzarse como dirigente nacional del PAN, para competir contra Cordero, Romero Hicks y *Chepina*.

YA TIENE CASA PROPIA

Quiénes ahora lo padecen son los vecinos de la colonia Ciudad de los Niños, pues el ex gobernador ahora vive en un coto ubicado frente al conocido albergue-escuela del Padre Cuéllar. Se trata de un coto que construyeron comiéndose casi la mitad del parque público de esa colonia y derribando cientos de árboles pese a la oposición de los vecinos.

GUARURIZA

Los vecinos primero se alarmaron al ver seis vehículos con personal armado día y noche, pero el temor se dispó cuando supieron quién era el nuevo del vecindario, aunque se siguen quejando por tan "placoso" dispositivo de seguridad. Antes no pagaba renta, ahora no le cuestan los guaruras.

LA PRUEBA DE LAS LLUVIAS

Las autoridades municipales y el Siapa están a punto de enfrentar una dura prueba, la de las lluvias. Ya veremos la capacidad de prevención y de reacción ante inundaciones, árboles caídos, bacheo y otros inconvenientes del temporal. Si no se ponen las pilas, van a provocar el enfado de la ciudadanía.

TAPAR EL SOL

Por más que en esta semana se esforzaron en decir que ya no hay problemas al



Según fuentes cercanas al ex gobernador, Emilio González estaría buscando lanzarse por la dirigencia nacional del PAN, para competir contra Cordero, Romero Hicks y Josefina Vázquez Mota ■ Foto Arturo Campos Cedillo

interior de la administración municipal de Puerto Vallarta, las cosas verdaderamente están al rojo vivo, ya que las disputas internas (que llegaron a los golpes) y hasta acciones legales apenas comienzan. De manera que no bastó una visita del líder moral de MC ni tampoco fue suficiente la foto con *El Mochilas*. El drama es complejo y va para largo.

ALQUIMIA

La codicia inmobiliaria se ha impuesto sobre el cuidado ambiental y la sustentabilidad. En ese juego, las autoridades —de todos los niveles— catastrales, registrales y los jueces y magistrados han sido vilmente comprados. Hay quienes apuestan al olvido, pero el despojo de los bienes públicos sufrió una dura embestida durante el gobierno de Alberto Cárdenas, cuando la Dirección de Patrimonio se allanaba felizmente ante las demandas de particulares que tramposamente reclamaban la propiedad de bienes que —a todas luces— eran públicos.

CUOTAS

Ayer el PRD y el Grupo Universidad se decantaron por el académico Jorge Alberto Alatorre Flores como su opción al momento de negociar por las posiciones en el Instituto Electoral.

Los perredistas la tuvieron relativamente sencilla, pues jugarán para la tribuna porque Alatorre, investigador del Departamento de Políticas Públicas de la UdeG, además de tener sólidas credenciales académicas y ser "de casa", fue el que mejor calificación obtuvo de todos los aspirantes al obtener 38 de los 40 puntos posibles.

En la reunión de ayer entre el Grupo UdeG y los diputados del PRD también se acordó que será Mario Ramos, politólogo y actual subdirector administrativo de Canal 44, la segunda opción del partido a la hora de la negociación.

plazajornada@gmail.com

La tremenda corte

:Silla

El grupo de la Universidad de Guadalajara tendrá un representante y un lugar dentro del renovado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Y es que ayer los diputados de la Comisión de Asuntos Electorales, decidieron que una de las sillas en el IEPCJ será ocupada por, Jorge Alberto Alatorre Flores; sí, adivinó, el candidato a consejero que obtuvo el mayor puntaje en el examen para acceder al cargo con 38 unidades. En este proceso, se recordó que a fines de la década de los 90 se vio envuelto en un escándalo por una jugosa indemnización en su paso por el ex Instituto Electoral del Estado, por lo que habrá que lavar con su actuación aquel antecedente.

:Reparto

Se sabe que Jorge Alberto Alatorre,

además de ser profesor del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y de Gobierno de la UdeG, además es un personaje allegado al rector general Tonatiuh Bravo Padilla. El que se queda en la banca es el politólogo Mario Ramos. También se dice que en el reparto de posiciones quedan: 3 sillas para el PRI, 2 para el PAN 1 para PMC y el ya mencionado. El que parte y comparte... se lleva la presidencia del IEPCJ, bueno eso dicen.

:Consejera

Por cierto, hoy que finalmente se develarán en el Congreso de Jalisco, los nombres de quienes serán los integrantes del Instituto Electoral, se espera que en aras de la equidad de género tan defendida por Tomás Figueroa, aspirante a quedarse de presidente del organismo, se acuerden que en la historia del IEPCJ solamente una mujer ha sido consejera, Rosa del Carmen Álvarez.

:Consejera II

Pretextos para no incluir a una mujer no hay, pues al menos podrían barajarse dos nombres, una sería Alejandra Vázquez Anderson, aspirante que en la evaluación obtuvo el segundo lugar con 35 puntos, calificación superior a la del aspirante a presidente, Tomás Figueroa y otra es la consejera propuesta por el PAN, Elizabeth Herrera. Aún hay más, pues más de un observador ha levantado la ceja al enterarse que sólo 2 de las 14 direcciones que integran el instituto son encabezadas por mujeres, mmmm.

:Revancha

Hablando de institutos, además de que la resolución del Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco obliga a la Comisión de Participación Ciudadana

a incluir a la UdeG y al Iteso en el proceso de renovación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, sirvió para que su promovente la diputada perredista Celia Fausto, ratificara su dicho de que se aplicó un criterio excluyente y discriminatorio hacia las universidades locales.

:Exhortos

Cuando no hay propuesta o iniciativa, la manera más fácil de figurar en el poder legislativo es por la vía rápida de presentar puntos de acuerdo, que en la práctica, más de un ciudadano sabe que sirven para dos cosas. Tal es el caso de la legisladora panista, Carmen Lucía Pérez Camarena, quien presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para solicitar al gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, implementar políticas públicas integrales a fin de combatir el alza en los índices delictivos en el estado. De paso, exhortó al alcalde de Zapopan, Héctor "El Macanas" Robles, a conducirse con apego a derecho en los operativos implementados en su municipio para combatir el pandillerismo.



Celia Fausto

★ LLAMAN
DING-DONG



Falcon.



Con razón
son oposición...



Y AHORA SE ROBAN HASTA LAS BANQUETAS:



pacoavarete@gmail.com

Cartuchos

